RESOLUCION SNC N° 356 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", ID N° 290.228, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

Asunción, 12 de mayo de 2015.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 11 de mayo de 2015, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 330, resultante de la Contratación Directa N° 04/2015, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. c) y Art. 34°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es "por lotes" y el tipo de contrato "abierto".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 27 de marzo de 2015, a las siguientes empresas: Artes Gráficas Zamphiropolos S.A., Grafica Monarca S.R.L., Logística Creativa de Helena Malatesta, Graficentro S.R.L. y Talleres Gráficos EMASA S.R.L.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se estableció para el día 06 de abril de 2015, a las 09:15 hs. y en dicho acto no se contó con la cantidad de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", razón por la cual, se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de sobres para el día 13 de abril del corriente, a las 14:15 hs., atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015.

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: Servipress de Eduardo Verón y Logística Creativa de Helena Malatesta.

Que, amparado en lo establecido en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03 que textualmente dice: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...) salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2015 "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos", ID N° 290.228, en el Lote N° 1 a la firma Servipress de Eduardo Verón y en el Lote N° 2 a la firma Logística Creativa de Helena Malatesta.

Que, es atribución de la Señora Ministra aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 04/2015.

...//2...

RESOLUCION SNC N° 356 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", ID N° 290.228, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

Que, en el Decreto N° 10278/2007, por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006 "Nacional de Cultura", en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Art. 1°.- **Adjudicar** el Llamado a **Contratación Directa N° 04/2015 "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos", ID N° 290.228**, en el *Lote N° 1 "Impresión y Reproducción de Papelería Institucional"*, a la firma **Servipress de Eduardo Verón**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)** y en el *Lote N° 2 "Productos de Papel y Cartón especiales para procedimientos de conservación"*, a la firma **Logística Creativa de Helena Malatesta**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Art. 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 04/2015 "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos", ID N° 290.228**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Art. 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Art. 4°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 356 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", ID N° 290.228, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

ANEXO N° 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

LOTE N° 1: IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL					Servipress de Eduardo Verón	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1	82121507-001	Hoja Membretada Tipo 1	Unidad	Unidad	1	505
2	82121507-004	Carpeta Institucional Tipo 1	Unidad	Unidad	1	3.500
3	82121507-011	Sobre Contenedor Institucional Tipo 1	Unidad	Unidad	1	1.200
4	82121507-011	Sobre Institucional Estándar Tipo 1	Unidad	Unidad	1	800
5	82121507-011	Sobre Protocolar Tipo 1	Unidad	Unidad	1	600
6	82121507-003	Tarjeta Protocolar Tipo 1	Unidad	Unidad	1	500
7	82121507-003	Tarjeta Protocolar Tipo 2	Unidad	Unidad	1	400
Precio Total						7.505

Monto Mínimo a Contratar: Gs. 30.000.000
Monto Máximo a Contratar: Gs. 60.000.000

LOTE N° 2: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN ESPECIALES PARA PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN					Logística Creativa de Helena Malatesta	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1	44122019-001	Caja de cartón para conservación	Unidad	Unidad	1	162.500
2	44122011-019	Carpetatilla de cartón para conservación	Unidad	Paquetes	1	172.500
3	60121149-001	Papel con PH controlado para interfoliado	Unidad	Unidad	1	475.280
4	60121149-001	Papel con PH controlado para interfoliado	Unidad	Unidad	1	1.476.000
5	44121506-010	Sobre tipo bolsa para conservación	Unidad	Paquetes	1	314.720
6	44121506-010	Sobre tipo bolsa para conservación	Unidad	Paquetes	1	514.000
7	44121506-010	Sobre tipo bolsa para conservación	Unidad	Paquetes	1	267.000
8	60121149-001	Papel con PH controlado	Unidad	Resma	1	375.000
9	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	265.200
10	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	77.500
11	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	75.000
12	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	58.500
13	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Rollo	1	243.750
14	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Rollo	1	280.800
15	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	62.133
16	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	202.320
17	60121102-9997	Papel Japonés	Unidad	Unidad	1	73.400
18	24112503-002	Cartón Gris	Unidad	Unidad	1	46.440

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION SNC N° 356 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", ID N° 290.228, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

19	24112503-002	Cartón Gris	Unidad	Unidad	1	72.000
20	60121149-001	Papel Canson	Unidad	Unidad	1	43.872
21	60121149-001	Papel Fabriano	Unidad	Unidad	1	43.872
22	60121102-9998	Papel Secante	Unidad	Unidad	1	75.600
Precio Total						**5.377.387**

Monto Mínimo a Contratar: Gs. 15.000.000
Monto Máximo a Contratar: Gs. 30.000.000

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría General